



Uciare maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA.

Meson de los herederos
de D. Alf. Guevara

Se dio cuenta en esta Ciudad del expediente
formado a nombre de D. Fran. Juvo y de man
comuntes herederos de D. Alonso Juvo y de man
de Guevara, sobre que no veien cargo mar
Jupa en la cara vieron que en esta pobla
cion porée, y que veien pago los Arquiveros
que veien esta deviendo y reparos que viene
servitan hazer en el, causados por la Fro
pa de Villaviciosa; con el Informe puesto
por los Comisarios adho efectos nombrados;
Acordo un animamente Contrademe. onto
do y portodo como reconose con el Infor
me de un diputador nombrado que lo
von para los negocios de Guerra y se ha
entendido esta Ciudad por menor de los
fundamentos y expresiones arregladas
della con que exponen dho diputador
D. Juvo y de man. Juvo y de man. Juvo y de man.
qual se adquirio el Procurador mayor
de esta Ciudad presente de me Ayuntamiento
miento: y para que am Ex. Conste
el Cumplimiento de esta Ciudad am
superiori Decreto del dia diez y nueve

